

NOTA 1.- OPERACIONES

TRINAPAT NEGOCIOS UNIDOS S. A., inicia sus actividades operacionales el 6 de agosto del año 2004. De acuerdo al Registro Único de Contribuyentes su actividad principal operacional es el Arrendamiento de inmuebles .

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

La Compañía prepara y presenta sus estados financieros con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad autorizadas por la Superintendencia de Compañías. La Gerencia de la Compañía ha seleccionado y aplicado las políticas contables de manera que los estados financieros cumplan con todos los requerimientos de cada Norma, y permitan una presentación estructurada de la posición financiera y las transacciones realizadas por la misma. Los estados financieros presentan los resultados de la administración de los recursos confiados a la Gerencia de la Compañía.

2.2. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.3. Efectivo y sus equivalentes

La Compañía para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, considera como efectivo a los saldos en caja y bancos.

2.4. Provisión cuentas incobrables

La estimación para cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irrecuperables.

2.5. Inventarios

Los inventarios se registran al costo de adquisición, los cuales no exceden el valor de mercado.

2.6. Activos fijos, neto

Los activos fijos se presentan netos de la depreciación acumulada y se registran al costo de adquisición.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideren adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.7. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.8. Provisión para impuesto a la renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tarifa de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables del año, y se carga a los resultados.

2.9. Reserva Legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que alcance como mínimo el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.10. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los gastos se reconocen por el método del devengado.

2.11. Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad requiere que la Administración de la Compañía realice estimaciones y supuestos que afectan los saldos reportados de activos y pasivos y revelación de

contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales podrían diferir de aquellas estimaciones las cuales podrían ser significativas.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015
Clientes (1)	5.600,00
Anticipo proveedores	8.389,00
Crédito tributario I. Renta	5.439,73
Provisión cuentas incobrables	19.428,73
	-
Total	19.428,73

(1) Corresponde fundamentalmente a cuentas generadas por servicios de arrendamiento, con respaldos de facturas emitidas.

NOTA 4.- INVENTARIOS

En el presente ejercicio la empresa no ha comercializado productos ni tiene inventarios.

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	2015	depreciación
Terrenos	64.495,00	0,00%
Edificios	273.291,00	5,00%
Muebles y equipos	12.506,81	10%
	350.292,81	
Depreciación acumulada	-37.576,61	
Total	312.716,20	

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS (Continuación)

El movimiento de los activos fijos durante el año fue el siguiente:

2015	
Saldo al inicio del año, neto	318.447,28
Adiciones / Retiros, neto	-
Depreciación	-5.731,08
Saldo al cierre	312.716,20

NOTA 6.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, comprende:

2015	
PROVEEDORES	330,00
PRESTAMOS ACCIONISTAS	144.911,03
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	-
PARTICIPACION LABORAL	-
PROVISIONES CORRIENTES -	-
Total	145.241,03

NOTA 7.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre 582,06 dólares corresponde a saldo que mantiene con la tarjeta de crédito empresarial.

NOTA 8.- CAPITAL

Al 31 de diciembre, está constituido por 1600 acciones ordinarias y nominativas, de valor de US\$ 1 dólar cada una.

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

2015	
Utilidad contable antes de impuesto	2.710,12
a la renta y participación a trabajadores	-
15% participación a trabajadores	2.710,12
Utilidad antes de impuesto a la renta	2.710,12
Gastos no deducibles	104,00
Amortización pérdidas	0,00
Utilidad gravable	2.814,12
22% impuesto a la renta	619,11
Anticipo de impuesto a la renta determinado (1)	1.906,99
Impuesto a la renta causado	1.906,99
Credito Tributario	(5.228,78)
Anticipo pagado	0,00
Retenciones en la fuente del año	(2.117,94)
Impuesto a la Renta por Pagar (Credito Tributario)	(5.439,73)

(1) De conformidad con disposiciones tributarias vigentes, el impuesto mínimo a pagar es el mayor entre el impuesto causado y el anticipo determinado para el año 2015. Para el caso de la compañía el Anticipo a la Renta fue aplicado para el presente ejercicio fiscal.

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

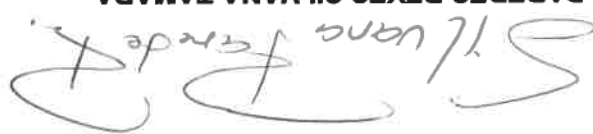
Durante el año 2015, la Compañía no ha efectuado transacciones con compañías relacionadas.

NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2015 al 31 de marzo de 2016, no se produjeron otros eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un

efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Atentamente,


PAREDES REYES SILVANA TAMARA
Gerente General

ANEXOS